

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 008

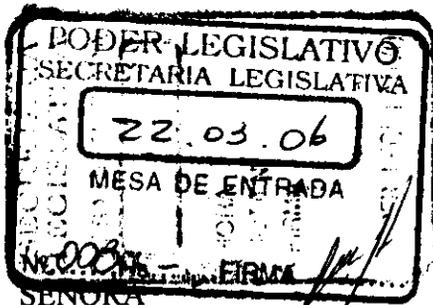
PERIODO LEGISLATIVO 19 2006

EXTRACTO SRA. MUSTAPICH NATALIA. Nota  
adjuntando Proyecto de Ley que contemple la  
señalización de senderos en tierras fiscales  
de la Pcia, utilizados por el turismo.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

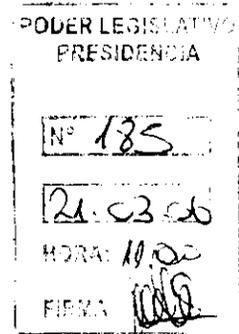
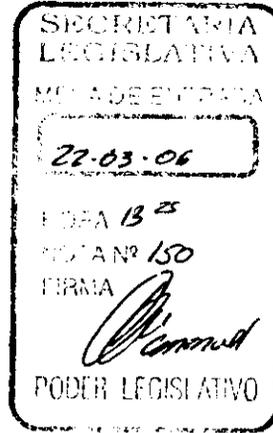
Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



SEÑORA  
PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO  
Dña. Angélica Guzmán  
De mi mayor consideración:

USHUAIA, 21 de Marzo de 2006.-



Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Cámara Legislativa, a los efectos de solicitar el tratamiento de un proyecto de ley que contemple la señalización de senderos en tierras fiscales de la Provincia, actualmente utilizados por el turismo.

Acompaño a la presente los fundamentos generales de dicho proyecto, excusándome de utilizar la técnica parlamentaria para su desarrollo ya que no poseo los conocimientos para su articulación, en la inteligencia que Ud. y el Cuerpo Legislativo sabrá interpretar y dar forma al mismo.

Sin otro particular, quedando a entera disposición saludo a Ud. muy atentamente.

*Natalia Mustapich*  
Natalia Mustapich  
Técnico y Guía de Turismo

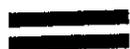
Teléfono de contacto: 02901 432785

*Por favor a la próxima reunión,*  
*Así*

Valle del Cerro Alvear.  
Laguna de los témpanos, Glaciar Vicinguerra.  
Laguna Encantada, Cerro Esfinge.  
Glaciar D'Agostini.  
Cerro Bonete.

## SEÑALIZACION

El diseño de las marcas implementadas recoge la experiencia francesa de señalización de rutas para caminantes; sistema pionero en la materia reconocido a nivel mundial por su eficiencia y simplicidad. De este sistema se tomarán 4 clases de marcas:



INDICACION DE RUTA. (c/u 1.8 x 11.5 cm. Con un espacio de 1.5 cm. Entre ellos que indican ruta).



DIRECCION A SEGUIR (dibujo que se representa con una flecha continua que indica proseguir en la misma dirección o quebrada en su base indicando un cambio de dirección. Las flechas en general acompañan las líneas paralelas que indican rutas)



DIRECCION EQUIVOCADA (dos líneas cruzadas en forma de equis).



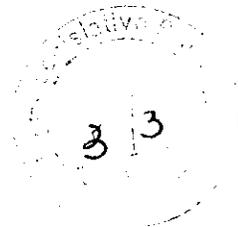
FIN DE RECORRIDO (dos líneas cruzadas en forma de equis sobre la indicación de ruta rodeado por un círculo)

Así mismo se añadirá el sistema numérico de puntos de interés especial (SNUPIE), son números arábigos que acompañan en ocasiones a las marcas que indican ruta y dirección. A través de los SNUPIES se obtendrá información total y parcial del circuito a saber: inicio, finalización, distancia aproximada en kilómetros, grado de dificultad, tipo de terreno, descripción del recorrido, posición geográfica, altura sobre el nivel de mar, soporte de la señalización, y características del lugar. Los datos que se desprenden a través de la señalización estarán descriptos en una topo-guía.

## PRESUPUESTO:

Incluye, los materiales, la mano de obra, y el tiempo que llevará concluir la obra, que dependerá de las condiciones climáticas, debiendo empezar la ejecución entre los meses de octubre-noviembre. En el momento de aprobación del proyecto se discutirá el presupuesto entre las partes.

TÍTULO DEL PROYECTO:  
SENDERO SIN RASTRO



RESPONSABLES DEL PROYECTO:  
Verónica Pancotto. Licenciada en Biología, Doctora Área Agropecuaria (UBA).  
Natalia Mustapich. Técnico y guía de turismo.

TELEFONO DE CONTACTO:  
Verónica Pancotto, 432785

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:  
El proyecto propone la construcción y señalización de senderos pedestres en la cercanía de la ciudad de Ushuaia. Los senderos tendrán un bajo nivel de impacto y uniformidad en el balizamiento, que permitirá no dañar la calidad de las experiencias que son esenciales a la hora de realizar caminatas. Así mismo, la información sobre las distintas sendas y sus características serán descriptos en una topo-guía.

OBJETIVO DEL PROYECTO  
El objetivo general del proyecto es habilitar senderos en terrenos fiscales que permitan al visitante conocer y disfrutar de las bellezas y riquezas de la zona, preservando el patrimonio natural.

En particular proponemos:

- Fomentar la protección de los recursos naturales;
- Facilitar una nueva forma de relacionar a la comunidad con la naturaleza;
- Conservar el suelo y la vegetación minimizando el impacto del turismo en las áreas naturales;
- Promover las actividades de ocio y del turismo respetuoso con el medio ambiente;
- Establecer uniformidad en el balizamiento de las sendas.

#### VENTAJAS

En la actualidad, son muy pocas las sendas que están señalizadas, y gran parte de las mismas son desconocidas por la sociedad. La falta de señalización genera: bifurcación de la senda original, generando mayor degradación del entorno, los caminantes se pierden y desmotivan.

Bajo riesgo futuro de degradación del valor estético y ecológico del lugar.  
Minimiza el impacto ambiental en el área

#### MATERIALES A UTILIZAR.

2 GPS, mapas topográficos, imágenes satelitales estos instrumentos nos permitirán volcar en la topo guía datos referidos a ubicación, distancia, altura, latitud, etc.  
Motosierra, combustible, palas, pintura, mochila, machetes, cintas de señalización, linterna, moldes de señalización, madera, clavos, alambre, martillos, tenazas, cámara fotográfica,.  
Estos materiales serán utilizados en la señalización de los senderos.

#### AREAS A SEÑALIZAR.

Laguna Esmeralda y glaciar Ojo del Albino.